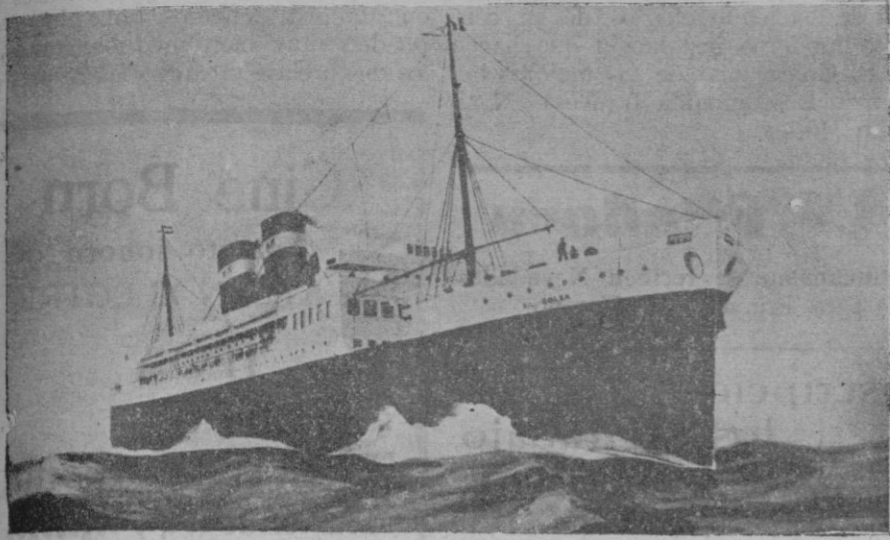


La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA . . AVISOS Y NOTICIAS

	Pesetas
Un mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	0'10
id. atrasado	0'15

“EL GOLEA”



El magnífico vapor francés «El Golea» embarrancado en la costa de Capdepera

DE BALEARES

En la Escuela Católica Alemana

PRIMERA COMUNION

Con la brillantez que es norma en este Centro docente, que con tanto celo dirige doña María Mut de Garau, se celebró el domingo el acto de la Primera Comunión por los alumnos, que tuvo lugar en el oratorio de las Religiosas del Temple.

En ese día de mayo florido, símbolo de la juventud y del renacimiento de la Madre Natura, cuando las flores prestan su fragancia y su encanto, como elocuente homenaje a la vida que nace, los tiernos hijos de tantas distinguidas familias de Palma, se acercaron por primera vez a Dios con la alegría en el rostro y la unción que exige el edificante acto, entre el beneplácito de los familiares y la satisfacción del deber de todo ferviente católico.

El altar de la Iglesia del Temple, lucía sus mejores galas, apareciendo como un tabernáculo de oro y de filigrana; como una arca mirífica y rutilante, erlada de flores e iluminada profusamente, destacándose como coro de ángeles, entre aquel exorno de oro y destellos de luz, los comulgantes con blancos indumentos.

El templo estaba atestado concurrendo a la solemne ceremonia. El Profesorado de la Escuela, antiguos alumnos y familiares de los comulgantes.

Los que se acercaron a recibir el Pan de los Angeles fueron: los encantadores niños Nicolás Picaló Tovar, Francisco Aguiló de Son Servera y las angelicales niñas: Margarita Roca Bobet, Ana M.ª Salgado Costa y Mercedes Rullán Buades.

Formaban la corte angelical—que estrenó lindos y artísticos trajes—Francisquita Socas Costa, María del Pilar Mayol Moragues, Marita Fuster Forzeza, Antonia Munar Qués, Carmer Oliver Ferrer, María Mayol Moragues Juana Roca Rubert y Margarita Llobera Costa.

De monaguillos, los alumnos Eduardo Mayol Moragues y Martín Barceló Palliser.

Fue el celebrante el Rdo. don José Auba, que dirigió sentida plática a los comulgantes.

Durante la ceremonia pronunciaron los discursos de: perdón Merceditas Rullán y el de gracias: Nicolás Picaló, haciendo o admirablemente y con verdadera unción.

Los cantos fueron acompañados por los profesores de la Escuela don Joaquín Portas y doña Marina Fernández de Comas, siendo elogiada la perfecta interpretación y felicitados los profesores, especialmente la señora Fernández de Comas por el acierto y amor que puso al preparar los coros.

Terminada la ceremonia, siguió el desfile de la corte angelical y comulgantes, recordando aquel sugestivo cuadro todo perfume y belleza, el cortejo de la pequeña Dogaresa con su corte

de alados querubines, que como una guirnalda de escogidas flores, iban desgranando capullos tejiendo una alfombra de finos tonos.

La Escuela Católica Alemana obsequió a las niñas del Temple con un desayuno, quedando muy agradecida del obsequio y de la fiesta celebrada en aquel oratorio.

Las felicitaciones a los elementos organizadores, por el éxito de la fiesta más brillante si cabe que las celebradas anteriormente, alcanzaron, no solo a la distinguida señora Mut de Garau, sino, también a las señoritas profesoras Antonia García, Isabel Coll y María Massanet, eficaces y gentiles colaboradoras de su Directora.

Servicios de la Guardia Civil

Da cuenta la del puesto de Muro haber puesto a disposición del Juzo municipal de la misma a la vecina María Boyeras Cloquell, por haber sido sorprendida en el momento que intentaba llevarse una gavilla de habas, de la finca denominada «Salort» de aquel término, propiedad de Antonio Cladera Cantallops.

La del mismo puesto participa haber denunciado al señor Juzo municipal a los vecinos de La Puebla Francisco Siquier Serra y Martín Seguí Serra, por haber sido sorprendidos cazando aves acuáticas en el punto conocido por «Son Coronel» del predio «La Albufera», careciendo de la correspondiente autorización para ello.

Por la de los puestos de Felanitx, Campos y Valldemosa, se han formulado diferentes denuncias por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Huelga solucionada

La Benemérita del puesto de Alcudia ha dado cuenta al señor Gobernador que la huelga de serradores de la fábrica «Els Barquerets» de dicha ciudad, ha quedado solucionada definitivamente, en el sentido de haberse concedido a los obreros la jornada de ocho horas que reclamaban.

Añade dicha fuerza que es de suponer que ayer martes concurrirían todos al trabajo en las condiciones expresadas.

En el Gobierno Civil

Nos manifestó ayer el señor Gobernador que nada de interés ocurría para dar a la publicidad.

El señor Carreras tenía proyectado visitar ayer tarde el pueblo de Santanyí, pero tuvo que desistir por tener, según nos dijo, que ir por la noche a Inca por asuntos de orden político social.

El miércoles, como ya dijimos, tiene proyectado marchar a Ibiza.

Le acompañarán el Jefe de Obras públicas señor Manrique de Lara y el Inspector provincial de 1.ª Enseñanza señor Capó.

Regresará a Palma el sábado por la mañana.

Decretos de la República

LA LIBERTAD DE CULTOS

Decreto del Ministerio de Justicia: La encubierta rigidez del exclusivismo religioso imperante en el constitucionalismo español a base de normas virtualmente derogadas con el triunfo de la República, quedó levemente quebrantada por la R. O. de 10 de junio de 1910.

Mas aquel somero esfuerzo liberal del Gobierno Canalejas fué a su vez estrangulado mediante subrepticias liga-

bles, pero aspira también y lo declara solemnemente, a que en la esfera de la libertad tengan igual cabida todos los íntimos imperativos de espíritu que forman el recatado patrimonio de las conciencias de los ciudadanos y de las organizaciones confesionales que existan o puedan existir en el país.

Es hoy la norma de la libertad de cultos norma de derecho público internacional, norma de obediencia obligatoria para los pueblos de la Europa oriental a virtud de acuerdos complementarios de la Sociedad de Naciones (ejemplo expresivo al de Polonia), norma aceptada noblemente incluso por los pueblos de máxima relevancia católica como Irlanda, Polonia, Baviera, en el primero con una extensión y derivaciones radicales (artículo octavo de la Constitución de 1910) mediante afirmaciones taxativas e inequívocas; la propia España por imperativo de realidades hace en Marruecos una política de cultos que es de mayor compren-

una insofrendabilidad entre las normas del Estado español y las del mundo político moderno.

La propia catolicidad reclama integral libertad de cultos allí donde existen iglesias católicas encuentra obstáculos para su acción, y es que la libertad de cultos a más de ser para la vida interior la norma condicionante es para la vida civil la garantía objetiva del respeto.

Por las razones antedichas el presidente del Gobierno provisional de la República con el asenso del Consejo y a propuesta del ministro de Justicia decreta:

Artículo primero. Nadie en ningún acto de servicio ni con motivo de una relación con órganos del Estado está obligado a manifestar su religión; en su virtud los funcionarios así civiles como militares se abstendrán de inquirir sobre las creencias religiosas de quien comparezca ante ellos o les estén subordinados.

Artículo segundo. Nadie está obligado a tomar parte cualquiera que sea su dependencia respecto del Estado, en fiestas, funciones, prácticas y ejercicios religiosos.

Artículo tercero. Todas las confesiones están autorizadas para el ejercicio así privado como público de sus cultos sin otras limitaciones que las impuestas por los reglamentos y leyes de orden público.

De Enseñanza

NADIE PUEDE ENSEÑAR SINTITULO.—En la «Gaceta» del día 23 aparece una disposición declarando lo que sigue:

1.º Nadie puede ejercer el profesorado en una Escuela primaria, sea ésta del grado que sea, si no posee el título de Maestro.

Se exceptúan de este artículo los núcleos de población inferiores a mil habitantes.

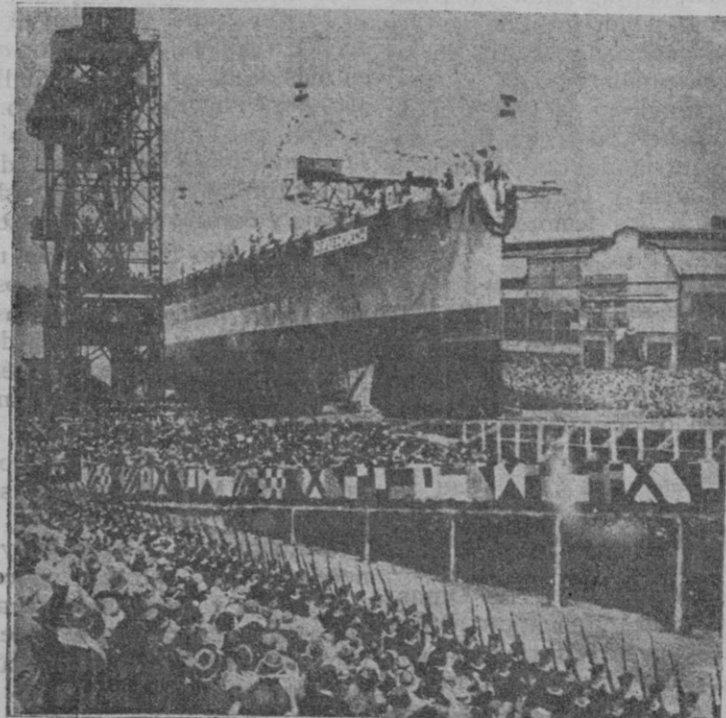
2.º Nadie puede ejercer el profesorado en Escuelas donde se cursen privadamente la segunda enseñanza o la enseñanza universitaria, si no posee el título de Licenciado en la materia que enseña.

3.º Los Maestros encargados de enseñanzas especiales (canto, gimnasia, dibujo, trabajo manual) serán dispensados del título académico. El Consejo de Instrucción pública determinará, sin embargo, la forma legal en que deberán acreditar su aptitud.

Esta disposición entrará en vigor en el nuevo año escolar.

CREACION DE ESCUELAS.—En

El «acorazado de bolsillo» alemán



Momento de ser botado el nuevo acorazado alemán «Deutschland», llamado acorazado de bolsillo porque según el tratado de paz, Alemania no puede construir buques superiores de diez mil toneladas

duras extendidas por las Instituciones monárquicas.

Es esto lo que ha impedido por vías múltiples que el derecho público subjetivo en que culmina el respeto a la vida de la conciencia, llegue a adquirir vigencia plena en el derecho español. Son los pactos históricos de las Instituciones caídas los que han mantenido a la libertad de cultos en el área irrespetuosa por depresiva de la mera tolerancia.

Cuando el Gobierno provisional en razón de su carácter, siquiera sea transitorio, de órgano supremo de las funciones soberanas, aceptó según de claración propia la misión de establecerse como Gobierno de plenos poderes, hizo patente su respeto absoluto a la conciencia religiosa mediante la libertad de creencias y de cultos. De esta suerte el anhelo histórico de las fiestas de organizaciones políticas que en lucha con el imperio de las libertades públicas han sido principales artífices de la instauración del régimen republicano, quedaba atomizado con el principio de Estado moderno que ha aceptado el Gobierno Provisional como base de la nueva estructura de Estado español.

Al elevar la tolerancia de cultos a un régimen de plena libertad tutelada, garantía jurídica de la conciencia individual y colectiva, no pretende el Gobierno de la República, antes bien hace expresa protesta en contrario, inferir agravio alguno al sentimiento religioso que hasta ahora ha gozado en el país trato de privilegio.

Esos sentimientos son acreedores al más profundo respeto del poder pú-

blion que la desenvuelta en el hogar patrio.

Había llegado pues en este orden como en tantos otros a establecerse

EL HUMOR AJENO



Luisito (a su tía, que se marcha).—No tengas prisa, tía. Papá ha adelantado el reloj cuatro horas. (De «Passing Show», de Londres)

Pensión Mayoral

de primer orden

Agua corriente, caliente y fría - Todo confort

Cocina excelente - Situada en el centro de la ciudad

Salones de piano, lectura, etc.

Recientemente reformado - Establecimiento a tres fachadas

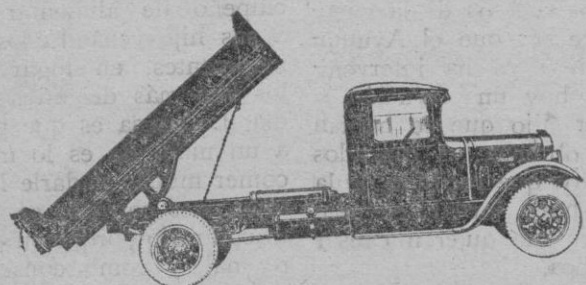
Teléfonos en todas las habitaciones

Pensión desde 12 pesetas

Rambla del Centro - Plaza Real - Entrada Calle Colón, 3 - Teléfono, 14.680

Barcelona

No existen mejores



Camiones Stewart

desde 1 a 12 toneladas

GARAGE GOMILA

Avenida Antonio Maura, 11-13

Teléfono, 326

Automoviles de ocasión

RENAULT	6 c. v.	torpedo	4	plazas
LORYCH	8 c. v.		>	>
RENAULT	10 c. v.		5	>
DEDION BOUTON	8 c. v.	Cabriolet	4	>

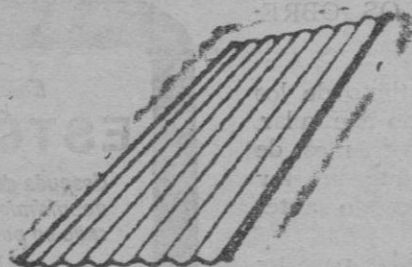
AUTOMOVILES RENAULT

Borne esq. Gran Vía

Teléfono, 3-2-3

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Vallcarca,"
De la Fábrica de Cementos Vallcarca

DE
José Fradera
ROCALLA



Bovedilas patentadas par la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alaban los de zinc, plomo etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amiento.

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

TIP. LA ALMUDAINA



Sud América Express

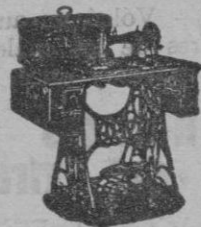
Barcelona-Rio-Santos-Montevidéo-Buenos Aires

7 JUNIO "Giulio Cesare,"
5 JULIO "DUILIO,"

Expléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles, y Cocina Española.

AGENTES GENERALES
SOCIEDAD ITALIA-AMERICA
BARCELONA MADRID
Rambla Sta. Monica, 1-3 Alcalá 45
Agentes para pasajes de Cámara en PALMA
Benito Noguera - Bolsería, 18

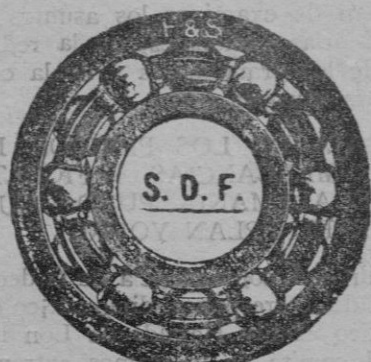
NAUMANN
MAQUINAS PARA
COVER Y BORDAR



Depósito en Palma
JOSÉ BADÍA BROS

Peregil, 12 Fideos, 17 al 21
Se necesitan Corredores de ambos sexos.

COGINETE



Garage Gomila

Marina, 11-13 Teléfono 321



—¿Taladraría usted sus prendas de vestir?

FLY-TOX

Destruye la polilla y sus crías.
Salva su ropa y su dinero.
Mata toda clase de insectos molestos y dañinos.
No mancha. No se inflama.

LATA AZUL

Nueva Academia Politécnica

Plaza de San Francisco, 1
Director: Lic. D. Mateo Canet Coll, Pbro. y Mro.

Mosaico

buenas oficiales faltan para hacer mosaico a Pañuelos y Juegos cama. Presentarse con muestra Avenida Alejandro Rosselló, 23, 1.º

Piano

color (130 duros). Calle Real, 29

Compañía Trasatlántica

Servicios del Mes de Junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor C. COLON saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGAY, saldrá de Barcelona el 5 de Junio a Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Julio.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor MANUEL ARNUS saldrá de Sevilla el 7 de Junio, para Almería y Málaga el 8, de Cádiz el 9, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayma, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Julio

El vapor tipo Gran, Hotel, T. S. H. - Radiotelefonía Capilla Orquesta. Las comodidades y trato de que disfruta al pasar se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servicios por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8, Barcelona, y en la Agencia en PALMA, Plaza de Cort, 11.

Señor Honorable

Extensos conocimientos de español, italiano, francés e inglés, Nociones de Contabilidad general, Dactylografía, 15 años de práctica comercial, sólido empleo honorable donde pueda ocuparse por las mañanas. Dirigirse a J. A. «Casa Anunciadora».

¿CALLOS?

=USE=

CALICIDA SPORT

Un parche 0'15 cts.
Dos parches 0'25 »

En todas las Farmacias

Criada

Hace falta, darán razón «Casa Anunciadora», calle Palacio, n.º 9.

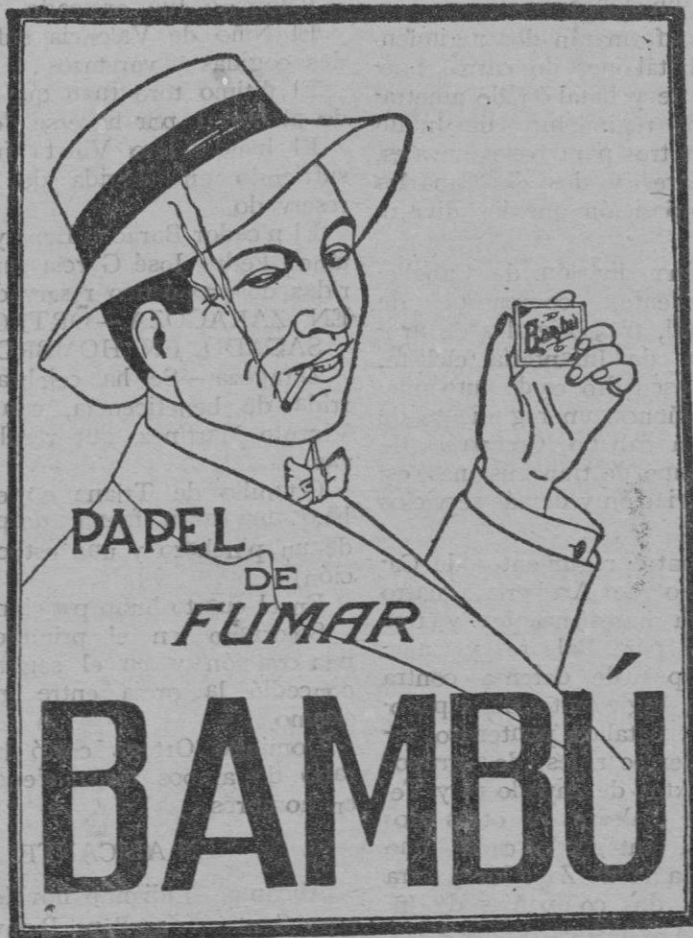
Se desca aprendiz

para casa de comercio

Informes: Casa Anunciadora

SE VENDE

Casa detrás de la Alfombrera, con comodidad para familia y para pequeña industria. Informes Bernardo Amador, 8, (Herrería).



PAPEL DE FUMAR

BAMBU

FOTOGRAFADOS

Se confeccionan con rapidez y economía

Para encargos en la Administración de LA ALMUDAINA Santo Cristo, 14 y Campana, 2